ACTA E INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURÍDICA, CONDICIONES DE EXPERIENCIA) Y VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES, TÉCNICAS EXIGIDAS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS A LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON MENOR VALOR.

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTÍA
DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INPEC - BUCARAMANGA
400-MC-37-2022.

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS MISMOS PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE DEL INPEC.

De acuerdo al cronograma establecido, se da inicio a la audiencia de verificación de los requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Condiciones de Experiencia) y verificación de las condiciones, técnicas exigidas, solicitud de documentos a los proponentes y evaluación de la oferta con menor valor, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Decreto 1860 de 2021 y demás normatividad reglamentaria se procede de la siguiente manera:

LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DEL INPEC - BUCARAMANGA, oficina de Gestión Corporativa siendo las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, el comité evaluador de la junta de compras procede a la evaluación de la oferta con menor valor, verificación de los requisitos habilitantes (Capacidad Jurídica, Condiciones de Experiencia) y verificación de las condiciones técnicas exigidas y solicitud de documentos a los proponentes, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación pública y estudios previos cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE LOS MISMOS PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL ORIENTE DEL INPEC.**

1. REGISTRO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS

Una vez instalada la reunión el comité evaluador de la junta de compras procede a verificar la lista de ofertas presentadas para el caso concreto de **OCHO (08) OFERTAS**, de forma electrónica en la página www.secop.gov.co en el siguiente orden:

POSICIÓN	PROPONENTE Y/O ENTIDAD SECOP II	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	MOBIMUEBLES SAS	17/11/2022 3:57 PM
2	ATRIO	17/11/2022 3:50 PM
3	ICOLDOBLECES S A S	17/11/2022 3:14 PM
4	LIMACOR MY S.A.S.	17/11/2022 2:41 PM
5	INDUSTRIAS YOLUK	17/11/2022 11:17 AM
6	LYN INGENIERIA SAS	17/11/2022 11:17 AM
7	MO&PRO	17/11/2022 11:01 AM
8	Mosthye Vicente Medina Rodríguez - WORLD M & D	17/11/2022 8:37 AM

Cuadro 1

2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA DE MENOR VALOR.

Con fundamento a lo establecido en el decreto 1860 de 2021 que modificó el Decreto 1082 de 2015, se selecciona la oferta de menor precio en su valor total del objeto a contratar. En la presente convocatoria se toma como base lo plasmado en el estudio previo y en la invitación.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE OFERTAS ECONÓMICAS	PROPONENTE	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA EN PESOS COLOMBIANOS
1	MO&PRO	$35.289.123
2	ICOLDOBLECES S A S	$43.250.000
3	MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ - WORLD M & D	$43.720.000

4	LIMACOR MY S.A.S	$45.249.645
5	MOBIMUEBLES SAS	$52.155.000
6	INDUSTRIAS YOLUK	$55.490.000
7	ATRIO	$56.548.123
8	LYN INGENIERIA SAS	$58.109.800

En el orden de elegibilidad de ofertas económicas, el comité evaluador debe proceder a verificar y evaluar la oferta de menor valor, así como el cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los ITEMS solicitados, conforme a lo establecido en el manual de contratación del INPEC. Para la presente invitación la oferta de menor precio fue el oferente **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.** identificado con el **NIT. 900679927-1**, representada legalmente por la señora **ANDREA CAROLINA GALVAN LOPEZ, se procederá a verificar los requisitos habilitantes**

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes del ofertante de menor valor, así como las condiciones de mercado, que los elementos requeridos sean de excelente calidad, cumpla con las especificaciones técnicas y las especificaciones técnicas adicionales solicitadas de acuerdo a la invitación pública.

1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1 Carta de Presentación de la Propuesta	X		
1.2. Fotocopia de la ciudadanía del representante legal	X		
1.3. Certificado de existencia y representación legal y/o Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario	X		
1.3.1 Objeto Social Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal	X		
1.4. Certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal sobre pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007). Adjuntando fotocopia de la cédula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores en caso de que la certificación sea expedida por el revisor fiscal	N/A		
1.5. Adjuntó soportes del pago de aportes de sus empleados (artículo 50 de la ley 789 de 2002 y 23 de la ley 1150 de 2007 cuando a ello haya lugar) de los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección	X		
1.6. Conformación del consorcio o unión temporal según modelo anexo No.3 (si aplica)	N/A		
1.7. El oferente contesto la pregunta sobre inhabilidades, sanciones y multas a la fecha de adjudicación del contrato	X		
1.8. Compromiso Anticorrupción Anexo No. 6	X		
1.9. Registro Único Tributario RUT	X		
1.10. Verificación antecedentes fiscales	X		SE VERIFICÓ
1.11. Verificación antecedentes disciplinarios	X		SE VERIFICÓ
1.12. Verificación antecedentes judiciales expedido por la policía nacional	X		SE VERIFICÓ
1.13. INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS verificación frente al Registro Único Empresarial y Social - RUES	X		SE VERIFICÓ
2. REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS			
2.1. Formato SIIF formato incluido como Anexo No. 4	X		
2.2. Certificación de la cuenta bancaria a nombre del proponente vigente	X		
3. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			
3.1. Adjunto el anexo No. 5 certificación junto con las actas de liquidación de contratos que haya ejecutado que acrediten la experiencia de acuerdo a los estudio previos del presente proceso.	X		

3.2. Adjuntó el anexo No. 2 especificaciones técnicas exigidas y especificaciones adicionales diligenciado en todas sus partes. Anexando las garantías que allí se exigen.	X		
3.3. El oferente debe anexar garantía de cambios de elementos por defectos de fabricación y calidad del producto	X		
3.4. el oferente deberá anexar la certificación de la implementación del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo sg-sst por parte de la empresa y la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos de los oferentes en el presente proceso de contratación. de conformidad al decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.28	X		
3.5. el oferente deberá anexar la licencia de salud ocupacional, emitida por la secretaría de salud pública municipal.	X		
4. OFERTA ECONÓMICA			
4.1. Oferta Económica	X		

CONCLUSIONES

Conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios, el Comité Evaluador sugiere: **Adjudicar** el presente proceso de contratación al oferente **MOBILIARIOS & PROYECTOS S.A.** identificado con el **NIT. 900679927-1**, representada legalmente por la señora **ANDREA CAROLINA GALVAN LOPEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.234.092.447 expedida en Barranquilla Atlántico, ya que **CUMPLE** con los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, especificaciones adicionales y sus precios se encuentran competitivos a los precios del mercado, según la información disponible, por lo tanto, no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales; así mismo y con fundamento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020, en concordancia con el Decreto 1860 de 2021, *se debe seleccionar la oferta de menor precio total del objeto a contratar siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas* en la invitación pública.

Cualquier consulta, se pueden realizar en el SECOP II enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.21595808&isFromPublicArea=True&isModal=False

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, siendo las 11:30 horas del día 21 de noviembre de 2022.

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Gestión Contractual	D.G EDER YAIR JIMENEZ ORTEGA	
Gestión Corporativa Regional Oriente	P.U LAURA VICTORIA AMAYA SUAREZ	